



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

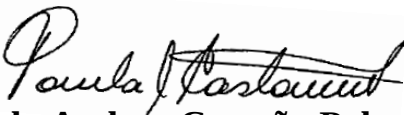
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Amalfi, Antioquia, seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto sustanciación	C-135
Proceso	Ejecutivo mayor Cuantía
Radicado	050313189001201500125
Demandante	Empresa de Vivienda de Antioquia “VIVA”
Demandados	Asociación Popular de Vivienda Amalfi Unida
Asunto	Reanuda Términos

Teniendo en cuenta las decisiones proferidas en los Acuerdos **PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 Y PCSJA20-11567**, expedidos por el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en el marco del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia de impacto mundial por el virus **COVID-19**; los términos en este proceso se encontraban suspendidos desde **el día lunes 16 de marzo de 2020**, reanudándose los mismos, **el día miércoles 01 de julio de 2020**.

Finalmente, se indica que dado el número indeterminado de procesos que este despacho conoce se irá dando trámite de manera prioritaria a aquellos que lo requieran, se insta a las partes para que den impulso al presente poceso

Notifíquese


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez